16031

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

CGR /gfv /kat

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA INGRESO 09 DIC 2019

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
17 DIC 2019
CONTRALORIA

AUTORIZA, EN FORMA EXCEPCIONAL CONTRATACIÓN DIRECTA POR RENOVACIÓN DE SOFTWARE EVIEWS V11, CON EL PROVEEDOR SCIENTIFIC SOFTWARE SHOP LATINOAMERICA, POR LAS RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° CHC.0213.19

SANTIAGO, Noviembre 27 de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales; en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Universitario Afecto N° 1444; en el artículo 8 de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en los artículos 10 Nº 5 y N°7 letra e) del Decreto 250/2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios; las Resoluciones N°7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República; y en los Decretos TRA N°s 309/2169/2017; 309/1699/2018 y 309/1471/2018.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere contratar la renovación anual del Software Eviews, en su versión V11, para uso académico y de investigación por alumnos y docentes.

2.- Que, EViews es un software que ofrece poderosas herramientas estadísticas, de pronóstico y de modelado a través de una interfaz orientada a objetos innovadores y fáciles de usar, el cual es empleado para el análisis estadístico general, pero especialmente para realizar análisis econométricos.

3.- Que, para la Facultad de Economía y Negocios es de gran importancia contar con este software tanto por estudiantes como académicos de las Escuelas de Postgrado y Pregrado, para la realización de clases, generación de tesis y papers basados en análisis econométricos que se complementan con otros softwares de la misma naturaleza.

4.- Que, dicho requerimiento fue autorizado por la Jefa Unidad de Desarrollo Tecnológico, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 21 de octubre de 2019, por un monto de US$2.600.- (dos mil seiscientos dólares americanos), más gastos correspondientes a la transferencia electrónica, para un periodo de 12 meses.

5.- Que, el producto requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

6.- Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

7.- Que, el artículo 10, numeral 5 dispone: *"Si se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional."* Asimismo, en el artículo 7 la letra e) dispone *"cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".* Siendo este el caso.

8.- Que, las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo, que se indican en los numerales anteriores, concurren respecto de **SCIENTIFIC SOFTWARE SHOP LATINOAMERICANA – 3S Latam**, empresa extranjera que ofrece a académicos y estudiantes las herramientas indicadas para realizar análisis econométricos, como se puede constatar en https://www.eviews.com/. La empresa cuenta con la autorización de **IHS Global INC**, quien es el desarrollador y fabricante del software EViews, quienes certifican que el proveedor SCIENTIFIC SOFTWARE SHOP LATINOAMERICANA – 3S Latam, es distribuidor autorizado para Latinoamérica. Por su parte la empresa autorizada para la distribución tiene su oficina ejecutiva en Miami, Florida, USA, por lo que los servicios se ejecutan fuera del territorio nacional.

9.- Que, debido a las particulares características de la contratación y a que la empresa que provee el servicio requerido corresponde a una entidad extranjera no inscrito en el registro de proveedores del Estado, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido por el artículo 62 N° 6 del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

10.- Que, atendiendo a que se trata de una contratación con un proveedor extranjero, el cual no se encuentra inscrito en el registro de proveedores del Estado; y, que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia adjuntos.

11.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

R E S U E L V O:

1.- Apruébese los siguientes Términos de Referencias que regulan la referida contratación, y que pasan a formar parte de la resolución:

TÉRMINOS DE REFERENCIA

RENOVACIÓN LICENCIA DE SOFTWARE EVIEWS V11, PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1) Objetivo General:

El objetivo de esta adquisición, realizada excepcionalmente a través de la modalidad del Trato Directo, es la renovación anual del software EViews V11, el cual es utilizado para uso académico y de investigación por parte de estudiantes y docentes, asegurando a la Facultad el cumplimiento de estándares de calidad, confiabilidad y disponibilidad del servicio.

2) Producto o servicio requerido:

Renovación Licencia EViews V11 mantenimiento Lic. Académico Unlimited Computer Lab. License Pack Anual Electrónico.

3) Monto de la adquisición:

El presupuesto de la presente contratación es de hasta US$2.600.- (dos mil seiscientos dólares americanos), exento de impuestos, valor pagado en un sola y única cuota una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto.

4) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesaria.

5) Multas:

No se estiman necesarias, atendida la naturaleza del negocio.

6) Vigencia del contrato:

La vigencia del contrato es por un período de 12 meses, y pagando en una única cuota, para activar la licencia una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto.

7) Causales de término anticipado

El incumplimiento de cualquier obligación contraída por la Empresa Prestadora del Servicio dará derecho a la Facultad para poner término inmediato a la presente contratación, bastando para ello una simple comunicación escrita, enviada por carta simple o correo electrónico, a la Empresa Prestadora del Servicio, sin perjuicio de las causales establecidas en el artículo 77 del Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, las cuales son:

1. Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.
2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante, se entenderá por incumplimiento grave, todo incumplimiento que impida, dificulte u obstaculice notoriamente la correcta y oportuna ejecución del servicio requerido.
3. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.

8) Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará en una sola cuota, a través de transferencia electrónica a los siguientes datos, una vez se encuentre totalmente tramitado el presente documento y el proveedor envíe el correspondiente invoice.

Titular	: SCIENTIFIC SOFTWARE SHOP LATINOAMERICANA – 3S Latam
Banco	: Wells Fargo Bank N.A.
Dirección	: 2942 228th AVE SE, Washington
Cta. Cte. N°	: 1266358736
Moneda	: Dólares
ABA Routing	: 500106504 (you alternatively use 121000248)
SWIFT	: WFBIUS6S

9) Contraparte técnica:

La contraparte técnica será la Sra. Patricia Gutiérrez S., Jefa de la Unidad de Desarrollo Tecnológico – FEN.

10) Necesidad de formalizar contrato:

Atendiendo lo descrito en los numerales previos y a que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia adjuntos.

Considerando que los sistemas jurídicos y comerciales de ambos países son diferentes, y a fin de formalizar esta adquisición según lo indicado en el artículo 63 del Reglamento de Ley 19.886, se confeccionó con la debida anticipación y a su turno orden de compra interna por parte de la Facultad de Economía y Negocios, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor, en consideración a la cotización adjunta, que contiene los antecedentes necesarios para efectuar el pago por los servicios académicos y tecnológicos. Todos los documentos mencionados se adjuntan a esta Resolución.

2.- Autorícese la contratación a través de trato directo, por un periodo de 12 meses desde la total tramitación del presente acto, según las causales contempladas en la parte considerativa y términos de referencia adjuntos del presente acto, al proveedor **SCIENTIFIC SOFTWARE SHOP LATINOAMERICANA, INC**, pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

3.- Autorícese el pago por la suma máxima de US$2.600.- (dos mil seiscientos dólares americanos) más gastos correspondientes a transferencia electrónica, pagados en una cuota, realizada según los siguientes datos:

Titular	: SCIENTIFIC SOFTWARE SHOP LATINOAMERICANA – 3S Latam
Banco	: Wells Fargo Bank N.A.
Dirección	: 2942 228th AVE SE, Washington
Cta. Cte. N°	: 1266358736
Moneda	: Dólares
ABA Routing	: 500106504 (you alternatively use 121000248)
SWIFT	: WFBIUS6S

4.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD DE CHILE ★ VICE-DECANO ★ FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano

UNIVERSIDAD DE CHILE ★ DECANO ★ FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS

JOSÉ DE GREGORIO
Decano

FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS Director Económico y Administrativo UNIVERSIDAD DE CHILE

CAROL YAÑEZ VILOS
Directora Económica y Administrativa

Distribución:

1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.-.Dirección Económica y Administrativa-FEN
3.- Unidad Tesorería-FEN
4.- Unidad Desarrollo Tecnológico-FEN.
4.- Unidad Adquisiciones-FEN,

TÉRMINOS DE REFERENCIA

RENOVACIÓN LICENCIAS DE SOFTWARE EVIEWS V11, PARA LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

1) Objetivo General:

El objetivo de esta adquisición, realizada excepcionalmente a través de la modalidad del Trato Directo, es la renovación anual del software EViews V11, el cual es utilizado para uso académico y de investigación por parte de estudiantes y docentes, asegurando a la Facultad el cumplimiento de estándares de calidad, confiabilidad y disponibilidad del servicio.

2) Producto o servicio requerido:

Renovación Licencia EViews V11 mantenimiento Lic. Académico Unlimited Computer Lab. License Pack Anual Electrónico.

3) Monto de la adquisición:

El presupuesto de la presente contratación es de hasta US$2.600.- (dos mil seiscientos dólares americanos), exento de impuestos, valor pagado en un sola y única cuota una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto.

4) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesaria.

5) Multas:

No se estiman necesarias, atendida la naturaleza del negocio.

6) Vigencia del contrato:

La vigencia del contrato es por un período de 12 meses y pagando en una única cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto.

7) Causales de término anticipado

El incumplimiento de cualquier obligación contraída por la Empresa Prestadora del Servicio dará derecho a la Facultad para poner término inmediato a la presente contratación, bastando para ello una simple comunicación escrita, enviada por carta simple o correo electrónico, a la Empresa Prestadora del Servicio, sin perjuicio de las causales establecidas en el artículo 77 del Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, las cuales son:

1. Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.
2. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante.
3. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.

8) Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará en una sola cuota, a través de transferencia electrónica a los siguientes datos, una vez se encuentre totalmente tramitado el presente documento y el proveedor envíe el correspondiente invoice.

Titular	: SCIENTIFIC SOFTWARE SHOP LATINOAMERICANA – 3S Latam
Banco	: Wells Fargo Bank N.A.
Dirección	: 2942 228th AVE SE, Washington
Cta. Cte. N°	: 1266358736
Moneda	: Dólares
ABA Routing	: 500106504 (you alternatively use 121000248)
SWIFT	: WFBIUS6S

9) Contraparte técnica:

La contraparte técnica será la Sra. Patricia Gutiérrez S., Jefa de la Unidad de Desarrollo Tecnológico – FEN.

10) Necesidad de formalizar contrato:

Atendiendo lo descrito en los numerales previos y a que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia adjuntos.

Considerando que los sistemas jurídicos y comerciales de ambos países son diferentes, y a fin de formalizar esta adquisición según lo indicado en el artículo 63 del Reglamento de Ley 19.886, se confeccionó con la debida anticipación y a su turno orden de compra interna por parte de la Facultad de Economía y Negocios, la que será remitida mediante correo electrónico al proveedor, en consideración a la cotización adjunta, que contiene los antecedentes necesarios para efectuar el pago por los servicios académicos y tecnológicos. Todos los documentos mencionados se adjuntan a esta Resolución.



Patricia Gutiérrez S.
Jefa, Unidad de Desarrollo Tecnológico

Santiago, 21 de octubre de 2019

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones y Certificado Disponibilidad Presupuestaria

Fecha de Solicitud: 21-10-2019

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	Responsable de la contratación:	Cargo:
FEN Unidad de Desarrollo Tecnológico	Patricia Gutierrez S.	Jefa, Unidad de Desarrollo Tecnológico

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Renovación Licencias de Software Eviews V11

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

El objetivo de esta adquisición, realizada excepcionalmente a través de la modalidad del Trato Directo, es la renovación anual del software EViews V11, el cual es utilizado para actividades académicas y de investigación por parte de estudiantes y docentes, asegurando a la Facultad el cumplimiento de estándares de calidad, confiabilidad y disponibilidad del servicio.

¿Solicita Renovar un contrato vigente?		Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:	N/A	Monto estimado adquisición: (Impuestos incluidos)	2.600

Imputar Gasto a: FEN Unidad de Desarrollo Tecnológico **Moneda:** US$

Forma de Contratación (TD) Art. 10 N° 7, letra e) Titulares de los respectivos derechos de propiedad. (S/Cotizaciones)

¿Consultó previmente convenio marco? N/A

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento: La presente adquisición se encuentra fundamentada por el numeral 5 "Contratación de servicios con personas jurídicas extranjeras" y el numeral 7, letra e) "contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial".

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:	Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM	1. Es menor a 3 UTM **y es realizada por fuera del portal**
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8	2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Universitario Afecto N° 1444 de 2019. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Renovación Licencias de Software Eviews V11", con cargo al Centro de Costo N° 120513014201001, por un monto bruto de US$ 2.600.- (dos mil seiscientos dólares).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	Scientific Software Shop Latinoamericana - 3S Latam
Nombre del Banco	Wells Fargo Bank N.A.
Cuenta Corriente Nº	1266358736
Dirección del Banco	**2942 228th AVE SE, Washington**
Moneda	**Dólares**
SWITH	**WFBIUS6S**
ABA	**500106504**

Breve descripción del motivo de la transferencia

UNIVERSIDAD DE CHILE
UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLOGICO
FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS

Patricia Gutierrez S.
Jefa, Unidad de Desarrollo Tecnológico

Software Shop ®
www.Software-Shop.com

EViews 11

Cliente: Universidad de Chile - UCHILE
Contacto: Cynthia Cavour Ríos
e-mail: ccavour@fen.uchile.cl
Cargo: Soporte Tecnológico **Ciudad:** Santiago de Chile
Estado: Metropolitana **País:** Chile
Teléfono: 978 3777 **Fax:**

COTIZACION No. 85037-1

Fecha: 2019-Sep-16
Validez Oferta: 30 días
Entrega: 5 días
Forma de Pago: 100% Anticipado

Productos		Factura Intl. USA* en: $(USD)		Factura en: Chile en: (USD)$	
Cant.	**Descripción**	**Unitario**	**Total**	**Unitario**	**Total**
1	EViews V11 mantenimiento Lic Académico Unlimited Computer Lab License Pack Anual Electrónico. November 21, 2019 to November 21, 2020	$2,600	$2,600	$0	$0
		Fletes	**$0**	**Fletes**	**$0**
		Subtotal	**$2,600**	**Subtotal**	**$0**
				IVA ** del 19%	**$0**
		Total	**$2,600**	**Total**	**$0**
Observaciones					

Notas Importantes

* En Factura Intl. USA , el cliente asumirá el costo de Internación de los productos comprados. Ver www.SOFTWARE-shop.com/FOB
** Los impuestos calculados en Factura Local son estimados. Al momento de la compra se liquidarán los impuestos de ley vigentes a la fecha.

-SOFTWARE shop ofrece la posibilidad de compra directamente en los Estados Unidos o en su país, a través de Agentes Locales.
Usted puede escoger la opción que más le convenga.

Como prueba de cumplimiento en los Entrenamientos contratados por su entidad, se entregará un cupón certificando los cursos que se dictarán, la cantidad de horas y el vencimiento del cupón.
Este cupón será prueba suficiente de la prestación del servicio y se podrá facturar los valores contratados y deberán ser cancelados dentro de los plazos convenidos.

* Las cotizaciones para Entrenamiento Especializado se ajustarán de acuerdo con la intensidad y la modalidad de entrenamiento seleccionado.
* Para tramitar una Orden de Compra es indispensable entregar la información del Usuario Final del software.

Los precios de esta cotización pueden variar por: 1 - Compras por cantidades diferentes a las ofrecidas. 2 - Cambios de versiones por parte del fabricante. 3 - Variación en el tipo de cambio superiores al 2%. 4 - Cambio en la forma de pago.
En caso de que uno de los productos cotizados sea descontinuado, el fabricante incremente sus precios o haga un cambio en su estrategia de distribución, nos reservamos el derecho de entregar uno de características similares.

Factura en: USA*

Empresa: 3S Latam - Scientific SOFTWARE shop Latin America, INC **Tax ID:** 61-1582039
Dirección: 5141 NW 79TH Ave Suite 5 Miami, FL 33166
Ciudad: Miami
Estado: Florida **País:** USA
Teléfono: 1-425-651-4090 **Fax:** 1-425-696-0350
Medios de Pago: Tarjetas de Crédito - Transferencia Bancaria - Cheques en USD
Consulte: www.SOFTWARE-shop.com/pagos

Ejecutivo de cuenta: Janeth Vallejo
e-mail: janeth@software-shop.com

Factura en: Chile

Empresa: Agente Local Chile
Identificación Tributaria:
Contacto: Janeth Vallejo
e-mail: janeth@software-shop.com
Dirección:
Ciudad: Santiago de Chile **Código Postal:**
Estado: Metropolitana **País:** Chile
Teléfono: +56-(2)-899-0455 **Fax:** +56-(2)-899-0455
Banco:
Cuenta:

Colombia · Venezuela · Chile · Perú · Ecuador · Argentina · Brasil · México

IHS Markit™

Phone +1 949 856 3368
Fax +1 949 856 2044
ihsmarkit.com

4521 Campus Drive
Suite 336
Irvine, CA 92612-2621
United States

April 12, 2019

Estimados,

IHS Global Inc. es el desarrollador y fabricante del software EViews.

A IHS Global Inc (IHS Markit) por este medio le certifica que Software Shop (US) es un distribuidor autorizado de los productos EViews en la America Latina.

Si tuviese alguna duda o necesita alguna información, puede contactarme directamente en los números abajo.

Saludos Cordiales,

Courtney Ng

Email: Courtney.Ng@ihsmarkit.com

FACULTAD
ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

N° 13/2019

ORDEN DE COMPRA INTERNA
PROVEEDOR EXTRANJERO

Fecha: 21-11-2019
Empresa **Scientific Software Shop Latinoamericana - 3S Latam**

Dirección: 5141 NW 79TH Ave Suite 5 Miami, FL 33166
Teléfono: 1-425-651-4090
Correo electrónico janeth@software-shop.com
Contacto Janeth Vallejo

CANTIDAD	DETALLE	MONEDA	SUBTOTAL
1	EViews V11 mantenimiento Lic Académico Unlimited Computer Lab License Pack Anual Electrónico.	USD	2.600,00

TOTAL NETO	2.600,00 USD
TOTAL	2.600 USD

Condiciones de pago A través de transferencia electrónica
Solicitado por Patricia Gutierrez
Departamento UDT
Dirección Diagonal Paraguay 205
E mail patricia@fen.uchile.cl

INFORMACIÓN AL PROVEEDOR

Facturar a : UNIVERSIDAD DE CHILE
RUT : 60.910.000-1
Dirección : Diagonal Paraguay 205

1.- El numero de orden de compra se deberá indicar en toda documentación
2.- La emisión de la Factura tiene que ser posterior a la orden de compra
3.- Para optimizar la recepción de documentación tributaria es necesario señalar en el extremo inferior de la factura (y/o notas de créditos) el nombre de la FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

UNIVERSIDAD DE CHILE
UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLOGICO
FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS

Patricia Gutierrez
Jefa Unidad de Desarrollo Tecnológico
Facultad de Economía y Negocios